



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-01040212- -UNC-ME#FA

VISTO

El expediente EX-2025-00063406- -UNC-ME#FA y sus agregados EX-2025-00063406- -UNC-ME#FA, EX-2025-00064121- -UNC-ME#FA y EX-2025-00211896- -UNC-ME#FA en donde se solicita la aprobación de las adscripciones realizadas, y la Ordenanza OHCD-2023-1-E-UNC-DEC#FA.

Y CONSIDERANDO:

Que los docentes a cargo de los espacios curriculares respectivos informan favorablemente acerca del desempeño de las y los adscriptas y adscriptos;

Que la autorización para el cursado de las adscripciones se realizó mediante Resolución del Honorable Consejo Directivo;

Que las Direcciones Disciplinarias de los respectivos Departamentos Académicos avalan las presentaciones y solicitan las certificaciones correspondientes;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Dar por aprobada la adscripción realizada por **Saúl Israel ELGUETA**, DNI **32.292.890**, en la cátedra *Escultura II* del Departamento Académico de Artes Visuales, bajo la responsabilidad del profesor Juan Carlos DER HAIRABEDIAN (Legajo N° 38.327), en el período comprendido entre el 01/04/2023 y el 31/03/2025 y autorizada bajo RHCD-2023-205-E-UNC-DEC#FA.

ARTÍCULO 2°: Dar por aprobada la adscripción realizada por **Ana Paula SMOLINSKY**, DNI **39.622.660**, en la cátedra *Texto Teatral* del Departamento Académico de Teatro, bajo la responsabilidad del profesor Cipriano Javier ARGÜELLO PITT (Legajo N° 34.032), en el período comprendido entre el 01/04/2023 y el 31/03/2025 y autorizada bajo RHCD-2023-147-E-UNC-DEC#FA.

ARTÍCULO 3°: Dar por aprobada la adscripción realizada por **María Grazia PAESANI**, DNI **33.661.719**, en la cátedra *Dramaturgia* del Departamento Académico de Teatro, bajo la responsabilidad del profesor Gonzalo Alberto MARULL (Legajo N° 58.569), en el período comprendido entre el 10/08/2022 y el 31/03/2025 y autorizada bajo RHCD-2022-257-E-UNC-DEC#FA.

ARTÍCULO 4°: Dar por aprobada la adscripción realizada por **Agustina MADARIETA**, DNI **36.435.310**, en la cátedra *Práctica Docente I* del Departamento Académico de Teatro, bajo la responsabilidad de la profesora Maura Jorgelina SAJEVA (Legajo N° 42.952), en el período comprendido entre el 01/04/2023 y el 31/03/2025 y autorizada bajo RHCD-2023-147-E-UNC-

DEC#FA.

ARTÍCULO 5°: Incluir en el Digesto Electrónico de la UNC, comunicar al Departamento Académico de Artes Visuales, al Departamento Académico de Teatro y al Área de Asuntos Académicos, notificar a las personas interesadas. Cumplido, archivar.